



Medellín, 17 de mayo de 2019

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2019-35

OBJETO: “Habilitación y puesta a punto de redes y conectividad de oficinas requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.”.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

ASUNTO: Respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones por el señor UNIÓN ELECTRICA

OBERVACIÓN 1:

“Del documento que hace parte integral del proceso SPVA 2019-35: 5.2.1 Experiencia Específica:

“(…)Con la propuesta el oferente deberá presentar al menos un (1) certificado de contrato ejecutado (no se admiten contratos en ejecución), órdenes de compra, o documentos similares, los cuales deben estar relacionados con mantenimiento de alarmas comunitarias. La sumatoria de la experiencia deberá ser igual o superior a 80 SMMLV. Esta experiencia deberá haber sido obtenida durante los últimos cinco (5) años, contados estos a partir del cierre del presente proceso de selección. (…)”

Teniendo en cuenta las tablas del grupo 1 y grupo 2, se evidencia que la experiencia solicitada no corresponde al objeto del pliego, por tanto solicitamos modificar el ítem 5.2.1 Experiencia Específica a:

“(…)Con la propuesta el oferente deberá presentar al menos un (1) certificado de contrato ejecutado (no se admiten contratos en ejecución), órdenes de compra, o documentos similares, los cuales deben estar relacionados con la Habilitación y puesta a punto de redes y conectividad de oficinas, en dichos certificados se debe evidenciar el suministro e instalacion de puntos de red, puntos de energia,iluminacion, switch de datos, y adecuaciones civiles. La sumatoria de la experiencia deberá ser igual o superior a 80 SMMLV. Esta experiencia deberá haber sido obtenida durante los últimos cinco (5) años, contados estos a partir del cierre del presente proceso de selección. (…)”

RESPUESTA 1:

La experiencia exigida en el proceso fue modificada a través de la Adenda No.1, la cual se encuentra publicada en el link del proceso de contratación del portal de la Entidad.

Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística

